



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

013-19

Salta,
Expediente N° 12.331/18

17 3 FEB 2019

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Elizabeth Roxana ZABALA, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 235/18 se aprobó el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "CAPTACIÓN TEMPRANA DE LA EMBARAZADA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE CASOS DE SIFILIS CONGÉNITA", de la Lic. Elizabeth Roxana ZABALA.

Que la interesada, a fojas 20, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora de Tesis, Mg. Carolina SÁNCHEZ.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 21, aconseja otorgar un plazo de 60 (sesenta) días a para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (26-11-18).

Que el artículo 20, de la Resolución D N° 529/17, establece que "*El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de tesis y la designación del Director y Co-director, para la presentación del Proyecto de Tesis.*"

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-18, del 11/12/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar al maestrando Lic. Elizabeth Roxana ZABALA, Prórroga por el término de 90 días corridos, contados a partir del 26 de Noviembre del 2.018, para la presentación del proyecto de Tesis denominado: "**CAPTACIÓN TEMPRANA DE LA EMBARAZADA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE CASOS DE SÍFILIS CONGÉNITA**".

AF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

013-19

13 FEB 2019

Salta,
Expediente N° 12.331/18

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Elizabeth Roxana ZABALA, Dra. Mgs. Carolina SÁNCHEZ (Directora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
am
HMC
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa